



14 de julio de 2006

NOTA DE PRENSA

ESTADÍSTICAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS APLICADOS POR LAS IFM: MAYO 2006

En mayo de 2006, la mayor parte de las medias de los tipos de interés aplicados por las IFM de la zona del euro a los nuevos depósitos fueron más elevadas que en el mes anterior o prácticamente no experimentaron variaciones, mientras que la mayoría de las medias de los tipos de interés aplicados por las IFM de la zona del euro a los nuevos préstamos se incrementaron con respecto al mes precedente (véase cuadro 1 del anexo).

Algunos tipos de interés aplicados por las IFM a las nuevas operaciones (medias ponderadas)
(en porcentaje, excluidas las comisiones)

		Oct. 2005 – Mar. 2006 (media)	Abr. 2006	Mayo 2006
DEPÓSITOS	Depósitos a la vista de las sociedades no financieras	1,04	1,16	1,18
	Depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses de los hogares	1,98	2,00	2,00
	Depósitos a plazo hasta un año de los hogares	2,16	2,40	2,45
	Depósitos a más de dos años de los hogares	2,32	2,49	2,48
PRÉSTAMOS	Descubiertos en cuenta de los hogares	9,72	9,76	9,78
	Préstamos a sociedades no financieras por importe inferior o igual a un millón de euros sin fijación del tipo y con período inicial de fijación del tipo hasta un año	4,04	4,34	4,38
	Préstamos a sociedades no financieras por importe superior a un millón de euros sin fijación del tipo y con período de fijación del tipo hasta un año	3,20	3,51	3,57
	Préstamos a sociedades no financieras por importe superior a un millón de euros con período inicial de fijación del tipo de más de cinco años	3,98	4,22	4,32
	Préstamos a hogares para adquisición de vivienda con período inicial de fijación del tipo de más de cinco años y hasta diez años	4,09	4,33	4,40

Fuente: BCE, estadísticas de los tipos de interés aplicados por las IFM.

Tipos de interés aplicados por las IFM a las nuevas operaciones: En mayo de 2006, el tipo medio ponderado de los depósitos a la vista de las sociedades no financieras se incrementó 2 puntos básicos, hasta situarse en el 1,18%. El tipo medio ponderado de los depósitos con preaviso hasta tres meses de los hogares se mantuvo prácticamente sin variaciones en el 2,00%. En ese mismo mes, el tipo medio ponderado de los depósitos a plazo hasta un año de los hogares se elevó 5 puntos básicos, hasta alcanzar el 2,45%, y el tipo medio ponderado de los descubiertos en cuenta de los hogares aumentó 2 puntos básicos, y se situó en el 9,78%. En el caso de los préstamos a las sociedades no financieras por importe inferior o igual a un millón de euros, sin fijación del tipo o con período inicial de fijación hasta un año, el tipo medio ponderado registró un ascenso de 4 puntos básicos, hasta el 4,38%, en mayo. Al mismo tiempo, el tipo medio ponderado de los préstamos a las sociedades no financieras por importe superior a un millón de euros con el mismo período inicial de fijación del tipo se incrementó 6 puntos básicos, hasta el 3,57%. En cuanto a los préstamos a plazos más largos, el tipo medio ponderado de los préstamos a las sociedades no financieras por importe superior a un millón de euros con período inicial de fijación de más de cinco años aumentó 10 puntos básicos, hasta situarse en el 4,32%. En lo que respecta a los hogares, el tipo medio ponderado de los préstamos para adquisición de vivienda con período inicial de fijación del tipo de más de cinco años y hasta diez años se elevó 7 puntos básicos, hasta el 4,40%.

Tipos de interés aplicados por las IFM a los saldos vivos: El tipo medio ponderado de los saldos vivos de los depósitos a plazo hasta dos años de los hogares experimentó un aumento de 6 puntos básicos, hasta alcanzar el 2,27% en mayo de 2006. Ese mismo mes, el tipo medio ponderado al que se remuneran los saldos vivos de los depósitos a plazo hasta dos años de las sociedades no financieras se incrementó 6 puntos básicos, hasta el 2,59%.

En mayo, el tipo medio ponderado aplicado a los saldos vivos de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda a más de cinco años se mantuvo en el 4,52%, y el tipo medio ponderado de los saldos vivos de los préstamos a las sociedades no financieras a más de cinco años se elevó 2 puntos básicos, hasta situarse en el 4,36%.

Método de ponderación: Los tipos de interés aplicados a las nuevas operaciones se ponderan por la cuantía de los acuerdos individuales. Esta ponderación es realizada tanto por los agentes informantes como cuando se calculan las medias nacionales y las de la zona del euro. Así pues, las variaciones de la media de los tipos de interés de la zona del euro de las nuevas operaciones reflejan, además de las fluctuaciones que se producen en los tipos de interés en sí mismos, los cambios registrados en las ponderaciones de las nuevas operaciones por países, para las categorías de instrumentos de las que se trate.

Notas

- Además de las estadísticas mensuales de los tipos de interés aplicados por las IFM de la zona del euro en mayo de 2006, en esta nota de prensa se incluyen revisiones menores de los datos correspondientes a períodos anteriores.
- Las nuevas operaciones se refieren a cualquier nuevo acuerdo entre los clientes y las IFM, mientras que los saldos vivos se refieren al saldo de todos los depósitos y todos los préstamos en un momento determinado. Hay tres categorías de instrumentos –depósitos a la vista, descubiertos en cuenta y depósitos disponibles con preaviso– que forman parte de un grupo distinto en el que los tipos de interés de las nuevas operaciones y los saldos vivos coinciden.
- En la sección «Statistics» de la página «MFI interest rate statistics» que figura en la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.int>) puede consultarse información más detallada sobre las estadísticas de tipos de interés aplicados por las IFM.
- Los volúmenes de las operaciones correspondientes a cada una de las categorías de tipos de interés de las IFM se recogen en los cuadros 2 y 4, que se adjuntan.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente